

## PREMIO MANOS UNIDAS DE CARTELES PARA NIÑOS Y JÓVENES



Popular

# PRORROGADO EL PLAZO DE ADMISIÓN DE TRABAJOS HASTA EL 20 DE MAYO

MANOS UNIDAS convoca la 14 edición del Premio de Carteles para Centros Educativos con objeto de premiar el mejor trabajo basado en el lema de la campaña 2016:

Tema Único:

**Manos Unidas y la lucha contra el hambre**

¿Cómo le planta cara al hambre Manos Unidas?

BASES:

Podrán participar todos los carteles basados en el **tema propuesto**:

**Manos Unidas y la lucha contra el hambre**

¿Cómo le planta cara al hambre Manos Unidas?

Manos Unidas lleva 56 años trabajando para **terminar con el hambre en el mundo** por medio de programas y proyectos de desarrollo integral, promovidos siempre por las personas de los países más necesitados de América, Asia, África y Oceanía.

Además de luchar para poner fin a un problema que afecta a 800 millones de personas en el mundo, trabajamos para que todo el mundo tenga derecho a la educación, la sanidad, la justicia, la paz y la igualdad...

Expresa con tu dibujo, cómo ves este trabajo.

**Condiciones de participación:**

1. Los trabajos **deberán contener el lema**, "Manos Unidas y la lucha contra el hambre", y serán presentados en **formato DIN A3**.
2. Al ser el cartel un elemento de difusión nacional, **solo se admitirán los trabajos que lleven el lema escrito en castellano**.
3. El concurso se convoca para Niños y Jóvenes menores de 18 años. Podrán participar colegios, institutos, parroquias, hospitales... y otros grupos y asociaciones.
4. El plazo de presentación de los carteles se cierra el **9 de mayo de 2016**.
5. Los autores deberán adjuntar, **pegada detrás del cartel**, una explicación del mismo y, en un sobre aparte, sus datos y los del centro de enseñanza (incluido email) al que pertenecen.
6. Además, deberá adjuntarse **una carta de los encargados, directores o tutores acreditando la pertenencia del concursante a centros o institución. NO SE ADMITIRÁN TRABAJOS SIN CERTIFICADO**.

7. Los trabajos deberán enviarse especificando en el envoltorio: **Premio de Carteles Manos Unidas para Niños y Jóvenes**

A la **delegación** de Manos Unidas más cercana (consultar dirección en [www.manosunidas.org](http://www.manosunidas.org)) o  
A la **sede de los Servicios Centrales** (C/Barquillo, 38 -3º; 28005 Madrid).

8. El centro ganador recibirá una placa conmemorativa y un premio de **1.500 euros**, para su utilización en fines solidarios y culturales. El premio, que podrá ser dividido, NUNCA se entregará directamente al menor.
9. El jurado calificador, que estará compuesto por seis personas de **MANOS UNIDAS**, un representante de la entidad patrocinadora y tres representantes del campo de las artes y la publicidad, habrá de emitir su fallo -que será inapelable- a lo largo del mes de **junio de 2016**. El resultado del concurso será comunicado personalmente al centro al que pertenezca el ganador y publicado en la web de la organización ([www.manosunidas.org](http://www.manosunidas.org)).
10. El premio podrá ser declarado **desierto** y el fallo del jurado será **inapelable**. El trabajo ganador quedará en propiedad de **MANOS UNIDAS**, que podrá reproducirlo libremente sin que tal reproducción devengue derecho alguno. Siempre que sea posible, se mencionará el nombre del autor. **MANOS UNIDAS** podrá añadir una franja en la que se incluyan el logotipo y otros datos de la organización.
11. Los creadores de los carteles que se presenten al concurso deberán ser responsables del origen de la obra y, si ésta estuviera inspirada en un trabajo ajeno, deberán disponer de la autorización del creador de este último.
12. Los carteles no premiados podrán ser retirados por sus autores, o por personas debidamente autorizadas, en el plazo de **30 días naturales a contar desde el siguiente al fallo del jurado**. Transcurrido dicho plazo, podrá disponerse la destrucción de los mismos sin derecho a reclamación alguna.
13. **MANOS UNIDAS** podrá realizar una selección previa de los carteles. Los concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del concurso.
14. El jurado valorará los trabajos que estén en sintonía con los criterios de nuestra organización y será soberano en la interpretación de estas bases.